



AMARRES DE BARCELONA S.L., en el desarrollo de sus actividades de prestación del servicio de amarre en el Puerto de Barcelona y la realización de otros servicios marítimos y lucha contra la contaminación, ha optado por la implantación de un Sistema Integrado de Gestión que incorpora el compromiso con la **calidad del servicio**, la **protección del Medio Ambiente** y la **Seguridad y Salud Laboral** en el desarrollo de su gestión general y en todos sus procesos, conforme a las Normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001 y dando cumplimiento a los **seis compromisos** fundamentales establecidos:

1. Cumplir con todos aquellos requisitos legales que sean aplicables a nuestra organización.
2. Velar por la protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación, y otros compromisos específicos pertinentes al contexto de la organización e implementar medidas de prevención de la contaminación y reducción de nuestros impactos medio ambientales.
3. Analizar y tratar los peligros y riesgos específicos de nuestra actividad con el fin de reducirlos y eliminarlos y proporcionando a nuestro equipo condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de las lesiones y deterioro de la salud.
4. Garantizar la mejora continua de la eficacia y su desempeño en todos nuestros procesos e implantar medidas para prevenir, reducir o eliminar factores que repercutan a la calidad de la prestación de nuestro servicio o impliquen riesgos personales, tanto a nuestro equipo como a empresas colaboradoras y partes interesadas, y/o deterioro o daños al medio ambiente con todos los recursos y medios al alcance de la organización.
5. Implicar, motivar, consultar y comprometer a todo el personal y a sus representantes con el objeto de buscar su participación en la gestión, desarrollo y aplicación del Sistema Integrado de Gestión e informar, formar y sensibilizar para que desempeñen sus actividades con los máximos niveles de Calidad, los mínimos impactos Medio Ambientales para el entorno y con la máxima seguridad para prevenir, reducir o eliminar riesgos para la salud.
6. Establecer y documentar objetivos y metas reales y cuantificables relacionados con la mejora de los siguientes aspectos de nuestros procesos:
 - La eficacia de la prestación del servicio.
 - El grado de satisfacción de nuestros clientes y de las partes interesadas.
 - La eficacia en la gestión de los residuos generados.
 - La eficacia del mantenimiento de nuestras infraestructuras.
 - La eficacia de la gestión formativa del personal y de su resultado.
 - La eficacia del control activo de las operaciones que se realizan; tanto el referente al estado de las condiciones de trabajo que se emplean cómo la idoneidad de las instrucciones de trabajo que se aplican, incluidas aquellas que se realicen con empresas contratadas o subcontratadas.
 - La eficacia en la motivación y concienciación de nuestro equipo para participar en aquellas cuestiones que afecten a su seguridad y salud y en la mejora del sistema.

El compromiso de la empresa se plasma a través de la definición de nuestra política de calidad, de salud laboral y de medio ambiente como parte integrante y prioritaria de nuestra política empresarial general.



Director General